

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1999, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se ordena la publicación de una modificación al plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

De conformidad con lo que disponen los artículos 10.2 y 11.1 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado) de 14 de diciembre), por el que se establecen:

Este Rectorado, una vez homologada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 18 de mayo de 1999, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación al plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas de esta Universidad, consistente en: Unificar la asignatura troncal «Estadística I», de 6 créditos, y la asignatura obligatoria «Estadística II», de 3 créditos (6 T + 3 A); modificar la denominación de la asignatura troncal «Bases de Datos» por «Bases de Datos II»; ampliar la carga lectiva de las siguientes asignaturas obligatorias para que pasen de 3 a 4,5 créditos: «Multimedia y Comunicación (ICC)» y «Lógica»; modificar la carga lectiva de la asignatura obligatoria «Redes de Computadores II» para que pase de 4,5 a 6 créditos; modificar la denominación de la asignatura obligatoria «Estructura de Computadores II» por «Estructura de Computadores»; dar de alta la asignatura obligatoria «Sistemas de Comunicación», de 6 créditos; pasar la asignatura troncal «Física» a segundo curso, y la asignatura obligatoria «Lógica» a primer curso; modificar la denominación de la asignatura obligatoria «Estructura de Computadores II», de 6 créditos; «Diseño de Bases de Datos», «Bases de Datos II», «Minería de Datos», «Técnicas de Desarrollo de Software»; dar de baja las asignaturas optativas siguientes, las dos de 6 créditos: «Sistemas de Bases de Datos» y «Técnicas Avanzadas de Bases de Datos».

Barcelona, 3 de junio de 1999.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Estadística	Estadística	6 T+3 A	4 T+1 A	2 T+2 A	Estadística descriptiva. Probabilidad. Métodos estadísticos aplicados.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Matemática Aplicada.
1º	2º	Estructura de datos y de la información	Estructura de la Información	6 T	3 T	3 T	Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación. Ficheros. Bases de datos. Sus tipos y sus gestores.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadoras. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
2º			Bases de Datos I	6 T	4 T	2 T		Ingeniería de Sistemas y Automática. Electrónica. Arquitectura y Tecnología de Computadoras. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
1º	1º	Estructura y tecnología de computadores	Fundamentos de Computadores I	9 T	6 T	3 T	Unidades funcionales: memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, sistema de funcionamiento.	Arquitectura y Tecnología de Computadoras. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
1º	2º		Fundamentos de Computadores II	6 T	4 T	2 T	Electrónica. Sistemas digitales. Periféricos.	Arquitectura y Tecnología de Computadoras. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
1º			Fundamentos físicos de la informática	6 T	4 T	2 T	Electromagnetismo. Estado sólido. Circuitos.	Electromagnetismo. Electrónica. Física Aplicada. Física de la Materia Condensada. Ingeniería Eléctrica. Tecnología Eléctronica.
1º	2º							

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Fundamentos matemáticos de la informática	Algebra	6 T	4 T	2 T	Algebra. Métodos numéricos.	Algebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada.
	1º		Análisis Matemático	6 T	4 T	2 T	Ánalisis matemático. Métodos numéricos.	Algebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada.
	1º		Matemática discreta	6 T	4 T	2 T	Matemática discreta.	Algebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada.
1º	1º	Metodología y tecnología de la programación	Fundamentos de Programación I	6T+1,5A	4 T	2T+1,5A	Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguajes de programación.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	1º		Fundamentos de Programación II	6T+1,5A	4 T	2T+1,5A	Diseño de programas: descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	1º		Redes de Computadores I	6 T	3 T	3 T	Arquitectura de redes. Comunicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	2º	Redes						
	2º	Sistemas operativos	Sistemas Operativos I	6 T	4 T	2 T	Organización, estructura y servicio de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	2º	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales I	4,5 T	3 T	1,5 T	Autómatas finitos. Máquinas de Turing. Funciones recursivas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
1º	2º	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales II	4,5 T	3 T	1,5 T	Gramáticas y lenguajes formales. Redes neuronales.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
	2º							

UNIVERSIDAD
OBERTA DE CATALUNYAPLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Multimedia y comunicación UOC	4,5	1,5	3	Introducción a la tecnología informática y multimedia. Procesadores de textos y herramientas ofimáticas básicas. Conexiones telemáticas. Campus virtual.	Lenguajes y sistemas informáticos.
1º	1º	Inglés I	4,5	3	1,5	Teoría y práctica del inglés. Usos específicos profesionales de primer nivel.	Filología inglesa.
1º	1º	Inglés II	4,5	3	1,5	Teoría y práctica del inglés. Usos específicos profesionales de segundo nivel.	Filología inglesa.
1º	1º	Lógica	4,5	2,5	2	Cálculo proposicional. Cálculo de predicados. Máquinas secuenciales.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
1º	2º	Inglés III	4,5	3	1,5	Teoría y práctica del inglés. Usos específicos profesionales de tercer nivel.	Filología inglesa.
1º	2º	Estructura de Computadores	6	3	3	Aspectos cuantitativos de los componentes del sistema informático.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
1º	2º	Sistemas Operativos II	6	3	3	Ampliación de: Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	3º	Sistemas de Comunicación	6	3	3	Ampliación de: Arquitectura de redes y Comunicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	3º	Ingeniería de Software I	6	3	3	Diseño, propiedades y mantenimiento de software de gestión.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
1º	3º	Evaluación y Explotación de Sistemas Informáticos	6	3	3	Criterios y herramientas para la evaluación y explotación de diversos sistemas informáticos y sus alternativas.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	3º	Redes de Computadores II	6	3	3	Ampliación de: Arquitectura de redes y comunicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	3º	Trabajo Fin de Carrera	6	-	6	Proyecto en informática de sistemas.	Física Aplicada. Ciencias de la Computación e Investigación Operativa. Matemática Aplicada. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Tecnología Electrónica. Álgebra. Análisis Matemático. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.

(1) Librementre incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Librementre decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.**UNIVERSIDAD****OBERTA DE CATALUNYA****PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMATICA DE SISTEMAS****3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Programación concurrente	6	4	2	Bloqueos, iniciación, exclusión mutua. Sincronizaciones y comunicaciones. Esquemas de competencia y cooperación.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Informática gráfica I	6	4	2	Hardware gráfico. Elementos 2D. Estructuración de la informática gráfica. Transformaciones mundo-pantalla. Librerías gráficas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Gestión de una organización informática	6	4	2	Gestión de proyectos informáticos. Organización y gestión de un sistema informático. Metodologías y herramientas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Organización de Empresas. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Créditos totales para optativas (1) 24
- por ciclo 24
- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos anuales			Vinculación a áreas de conocimiento (3)	Créditos totales para optativas (1) 24 - por ciclo 24 - curso
	Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Teoría de la información y la codificación	6	4	2	Información de Shannon. Teoremas fundamentales. Códigos. Definición y corrección de errores.	Ingeniería Telemática. Matemática Aplicada. Teoría de la Señal y Comunicaciones. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería Telemática. Matemática Aplicada. Teoría de la Señal y Comunicaciones. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Criptografía	6	4	2	Descripción de la criptografía clásica. El estándar P.E.S. Métodos criptográficos. Técnicas de compresión de datos.	Organización de Empresas.
Administración de organizaciones	6	4	2	Introducción a la contabilidad. Finanzas. Consolidación de estados contables. Análisis económico y financiero.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Estadística e Investigación Operativa. Física Aplicada. Historia de la Ciencia. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Matemática Aplicada. Organización de Empresas. Organización de Empresas.
Impacto social y ética profesional de la informática	6	4	2	La sociedad y los cambios tecnológicos. Impacto social de la informática. La profesión informática. Ética y responsabilidad profesional. Derecho informático.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Tecnología electrónica.
Gestión informática empresarial	6	4	2	Gestión informática de sectores empresariales.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Sistemas superiores al OSI. Especificación y diseño de sistemas distribuidos. Aplicaciones. Seguridad. Sistemas periféricos. Tipos. Aplicaciones.
Sistemas distribuidos	6	4	2	Gestión de averías, del comportamiento, de la configuración, del coste y la facturación, y de la distribución del software.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Sistemas digitales programables. Microprocesadores. Sistemas de ayuda. Microcomputadores integrados. Diseño de sistemas digitales.
Periféricos	6	4	2	Sistemas digitales programables. Microprocesadores. Sistemas de ayuda. Microcomputadores integrados. Diseño de sistemas digitales.	Administración de sistemas operativos. Mantenimiento. Intérpretes. Servicios y servidores. Tratamiento y organización de los usuarios. Seguridad y protección.
Gestión de redes	6	4	2	Aplicación de la informática a la Empresa. Gestión.	Lenguajes algorítmicos. Lenguajes funcionales.
Diseño de sistemas con microprocesadores	6	4	2	La economía: concepto y ámbito. El sistema económico y la empresa. Análisis microeconómico de la empresa. La empresa como sistema.	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
Administración de sistemas operativos	6	4	2		
Informática Aplicada a la Gestión	6	3	3		
Lenguajes de Programación	6	4	2		
Introducción a la Economía	6	3	3		

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Créditos totales para optativas (1) 24 - por ciclo 24 - curso
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido		Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
Organización y Administración de Empresas. Contabilidad.	6	3	3	Técnicas de administración y técnicas contables.		Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
Ingeniería del Software II	6	3	3	Planificación y gestión de proyectos informáticos. Análisis de aplicaciones de gestión.		Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Interacción humana con los ordenadores	6	4	2	Ánalisis del entorno y la interfase en relación a la interacción con el usuario en sistemas que integran datos, voz e imagen.		Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Animación y realidad virtual	6	4	2	Gráficos tridimensionales, modelización geométrica y entornos de reproducción de realidades.		Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Marketing de los sistemas de información	6	4	2	Estudio previo (identificación de objetivos y futuros usuarios y criterios de satisfacción), reflexión estratégica, puesta en marcha (productos y servicios, distribución, comunicación comercial y tarificación), seguimiento y control.		Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
Comunicaciones de banda ancha	6	4	2	Tecnologías de comutación, infraestructuras y arquitecturas de comunicación de banda ancha.		Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática. Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Diseño de bases de datos	6	4	2	Diseño conceptual. Enfoques de diseño. Introducción al diseño interno.		Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Técnicas de programación	6	4	2	Esquemas algorítmicos.		Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Bases de datos II	6	4	2	Componentes físicos de base de datos. Transacciones y concurrencia. Integridad de datos.		Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Minería de datos	6	4	2	Exploración de datos. Clasificación de datos.		Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Técnicas de desarrollo de software	6	3	3	Desarrollo de software. Programación visual.		Lenguajes y Sistemas Informáticos.

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
 (3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: OBERTA DE CATALUNYA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA (OBL.)	TOTALES
I CICLO	1º	57	18	-	-		75
	2º	39	16,5	-	12		67,5
	3º	-	24	12	6	66	
II CICLO	-	-	-	-	-		-
	-	-	-	-	-		-

(6) SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESIÓN , EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 6 CRÉDITOS.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENZA (8). MATERIAS OPTATIVAS y/o trabajo fin de carrera _____

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO 3 AÑOS
- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS
1º	75	45	30
2º	67,5	41	26,5
3º	66	36	30

(6) Sí o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará materias troncales", obligatorias", optativas", trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de Directrices Generales propias del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 41 del R.D. 149/87 (de 11 ciclo; de sólo 21 ciclo) y las previsiones del R.D. de Directrices Generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de Directrices Generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

Primer cuatrimestre	
Análisis Matemático	O
Álgebra	T
Fundamentos de Programación I	T
Fundamentos de Computadores I	T
Multimedia y comunicación IOC	O
Inglés I	O
Segundo cuatrimestre	
Lógica	O
Matemática Discreta	T
Fundamentos de Programación II	T
Fundamentos de Computadores II	T
Estadística	T
Inglés II	O
Tercer cuatrimestre	
Física	T
Sistemas Operativos I	T
Estructura de la Información	T
Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales I	T
Inglés III	O
Libre elección 1 ^a	LC
Cuarto cuatrimestre	
Sistemas Operativos II	O
Bases de Datos I	T
Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales II	T
Redes de Computadores I	T
Estructura de Computadores	O
Libre elección 2 ^a	LC
Quinto cuatrimestre	
Ingeniería de Software I	O
Redes de Computadores II	O
Evaluación y Explotación de Sistemas Informáticos	O
Optativa 1 ^a	Op
Optativa 2 ^a	Op
Libre elección 3 ^a	LC
Sexto cuatrimestre	
Sistemas de comunicación	O
Optativa 3 ^a	O
Optativa 4 ^a	Op
Libre elección 4 ^a	Op
Trabajo Fin de Carrera	LC

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

 - a) Régimen de acceso al 2.^º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.^º ciclo o al 2.^º ciclo de enseñanzas de 1.^º y 2.^º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.^º y 8.^º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.^º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.^º, 1. R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituirán objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

En el siguiente cuadro de adaptaciones, se reflejan las equivalencias existentes entre el plan anterior y el nuevo.

Asignaturas Obligatorias:

- Multimedia y Comunicación UOC, de 3 créditos, por Multimedya y Comunicación UOC de 4,5 créditos.
 - Lógica, de 3 créditos, por Lógica de 4,5 créditos.
 - Trabajo fin de carrera de 12 créditos por Trabajo fin de carrera de 6 créditos.
 - Redes de computadores II, de 4,5 créditos, por Redes de computadores de 6 créditos.
 - Estructura de computadores I, de 6 créditos, por Estructura de computadores de 6 créditos.
 - Estructura de computadores II, de 6 créditos, por Estructura de Libre Configuración.

Asignaturas troncales:

 - Estadística I, troncal de 6 créditos, y Estadística II, obligatoria de 3 créditos, por Estadística, troncal de 9 créditos.
 - Bases de datos, de 6 créditos, por Bases de datos I de 6 créditos.

En la página adjunta se da un posible modelo de secuenciación (T: troncal, O: obligatoria, Op: optativa, Lc: libre configuración).